



DECRETO N° 1877

LAJA, Junio 11 de 2012

VISTOS:

- 1.-Convenio de transferencia de recursos entre Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Laja de fecha 16/08/2011
- 2.-D.A N° 2847 de fecha 28/09/2011 que aprueba convenio de transferencia de recursos para proceso de encuestaje.
- 3.-D.A N°1238 del 18/04/2012 que aprueba modificación de convenio de transferencia de recursos.
- 4.-Las facultades que me confiere Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Informe Final presentado por la Encargada Comunal FPS, que establece el monto de saldo a reintegrar a la Serplac Región Bio Bio correspondiente al proyecto “Actualización Ficha Protección Social 2011”.

RESUELVO:

1.-REINTEGRESE, saldo de Proyecto denominado “Actualización Ficha Protección Social 2011” por la suma de \$ 12.104 (doce mil ciento cuatro pesos) a la cuenta Corriente del Banco Estado N° 53309158527, RUT 60.103.007-1 de la Serplac Bio Bio.

2.-EMITASE, cheque nominativo a nombre de la Serplac Bio Bio y comprobante de depósito correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

[Firma]
VFT/KSM/MVG/JLJ/jj *11/06/2012

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Dpto. Finanzas.
- Control Interno.
- Dideco(2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233